

**REANUDACIÓN CARGUE Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS
PROCESO DE SELECCIÓN Nos. 601 A 623 DE 2018 –
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES NO PRIMARIA,
Y
PUBLICACIÓN GUÍAS DE ORIENTACION ETAPA VERIFICACIÓN
DE REQUISITOS MÍNIMOS Y PRUEBA VALORACIÓN DE
ANTECEDENTES**

Levantada la suspensión del cargue y validación de documentosⁱ, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, **INFORMA** a los aspirantes que superaron las pruebas escritas de Conocimientos Específicos y Pedagógicos de **Directivos Docentes y Docentes NO Primaria**, en el marco del Proceso de Selección Nos. 601 a 623 de 2018, que el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, estará habilitado por tres (3) días hábiles, para que realicen el respectivo cargue y validación de documentos, desde las **00:00 horas del día viernes 22 de mayo de 2020 hasta las 23:59 horas del día miércoles 27 de mayo del mismo año.**

Vencido el término previsto para el cargue y validación de documentos, no existirá otra oportunidad para llevar a cabo este procedimiento, por lo **que no se admitirá la entrega física de los documentos, siendo SIMO el único canal habilitado para tal fin.**

Así mismo, la CNSC diseñó un Instructivo, con el fin de orientar a los aspirantes en el cargue y validación de los documentos, el cual puede ser consultado en el siguiente link:

<https://www.cnsc.gov.co/index.php/guias-601-a-623-de-2018-directivos-docentes-y-docentes-en-zonas-afectadas-por-el-conflicto-armado>

Finalmente, la CNSC los invita a consultar Las GUÍAS DE ORIENTACIÓN al ASPIRANTE, para la ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS y la PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES, las cuales se encuentran publicadas, en el siguiente link <https://www.cnsc.gov.co/index.php/guias-601-a-623-de-2018-directivos-docentes-y-docentes-en-zonas-afectadas-por-el-conflicto-armado>

Bogotá, D.C. mayo 12 de 2020

ⁱ Resolución No. 4970 del 24 de marzo de 2020 y Resolución No. 5265 del 13 de abril de 2020